

Mayo de 2007



CONSEJO

132º período de sesiones
Roma (Italia), 18 - 22 de junio de 2007
INFORME DEL 66º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS
Roma, 23 - 25 de abril de 2007

Índice

Párrafos

I.	INTRODUCCIÓN	1 - 5
II.	EL ESTADO DE LOS MERCADOS AGRÍCOLAS MUNDIALES	6 - 14
	A. SITUACIÓN PRESENTE Y PERSPECTIVAS	6 - 9
	B. REPERCUSIONES PARA LOS MERCADOS MUNDIALES DE PRODUCTOS BÁSICOS DE LA RÁPIDA EXPANSIÓN DE CHINA Y LA INDIA	12 - 14
III.	CAMBIOS DE POLÍTICAS QUE AFECTAN A LOS MERCADOS Y EL COMERCIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	15 - 27

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

A.	INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PROGRESO DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES RELATIVAS AL SECTOR AGRÍCOLA	15 - 19
B.	PRODUCTOS ESPECIALES PARA EL DESARROLLO	20 - 23
C.	AYUDA PARA EL COMERCIO	24 - 27
IV.	OTRAS CUESTIONES DE ACTUALIDAD RELACIONADAS CON EL COMERCIO Y LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	29 - 39
A.	GESTIÓN DE LA OFERTA PARA AUMENTAR LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS	29 - 33
B.	AUMENTOS REPENTINOS: ANÁLISIS, CONCLUSIONES PRELIMINARES Y LECCIONES APRENDIDAS	34 - 39
V.	MEDIDAS INTERNACIONALES SOBRE LOS PRODUCTOS BÁSICOS AGRÍCOLAS	40 - 43
VI.	PREPARATIVOS PARA EL 67º PERÍODO DE SESIONES	44
VII.	OTROS ASUNTOS	45

Apéndice A Declaración de apertura pronunciada por el Sr. David A. Harcharik,
Director General Adjunto

Apéndice B Programa

Apéndice C Lista de Miembros del Comité de Problemas de Productos Básicos
Bienio 2006-2007

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO

El Comité desea llamar la atención del Consejo en particular sobre los siguientes asuntos:

1. Su análisis sobre el estado de los mercados mundiales de productos básicos agrícolas y el llamamiento a realizar un estudio ulterior sobre las consecuencias del incremento de la demanda de biocombustibles en el mercado y en la seguridad alimentaria.
2. La disposición de algunos Miembros para colaborar con la Secretaría con la finalidad de crear la capacidad necesaria para llevar a cabo análisis de sus propios mercados de productos básicos.
3. Su ayuda para un perfeccionamiento constante del modelo COSIMO para el análisis y proyecciones de los mercados de productos básicos por la Secretaría, en colaboración con la OCDE, y el interés mostrado por algunos Miembros en participar.
4. Su apoyo a trabajos ulteriores sobre las implicaciones en los mercados mundiales de productos básicos y seguridad alimentaria del rápido crecimiento de la economía en China y la India.
5. Su acogida a la reactivación de las negociaciones del comercio multilateral en el ámbito de la OMC y su deseo de que la Ronda de Doha finalice positivamente para avanzar hacia la liberalización mundial del comercio agrícola, garantizando al mismo tiempo el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.
6. Su apoyo al trabajo normativo de la FAO, la asistencia técnica y la creación de capacidad para ayudar a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales y su petición para que estas actividades continúen y se amplíen con los recursos necesarios.
7. Su sugerencia de que se amplíe el trabajo de la FAO sobre “productos especiales” en las negociaciones multilaterales e incluya un componente sobre la asistencia a los países en desarrollo para que utilicen de una forma adecuada la flexibilidad y el espacio político que esta modalidad les pueda proporcionar.
8. Su visión de que es crucial el papel de la FAO en la iniciativa Ayuda para el Comercio para eliminar las restricciones provocadas por la oferta, y su apoyo a las intervenciones de la FAO en transferencia de tecnología, infraestructura rural, gestión del agua, normas técnicas y estudios sobre transacciones y políticas comerciales.
9. Su recomendación para que la FAO continúe colaborando con la OMC y otros asociados en aras del desarrollo y desempeñe un papel más relevante en el Marco Integrado.
10. Su conclusión de que, a pesar que el incremento de los precios mundiales de los productos básicos agrícolas por parte de los mecanismos internacionales de gestión de la oferta no fuera ni práctico ni adecuado, la Secretaría siguiera supervisando y evaluando cualquier propuesta de gestión de la oferta.
11. Su visión de que el mecanismo de salvaguardia especial, objeto de negociación en la OMC, es importante como protección contra el aumento repentino en las importaciones de alimentos, y su apoyo a la extensión del trabajo de la Secretaría sobre estos aumentos repentinos en las importaciones, incluida la asistencia técnica y la creación de capacidad, como una valiosa contribución al diseño de un mecanismo de salvaguardia especial.
12. Su apoyo a la propuesta de establecer una red que proporcione información de alerta sobre algunos productos alimenticios con el fin informar anticipadamente a los países sobre los posibles efectos en los mercados internacionales.

I. Introducción

1. El Comité de Problemas de Productos Básicos celebró su 66º período de sesiones del 23 al 25 de abril de 2007 en la sede de la FAO, en Roma. De los 112 Estados Miembros del Comité para el bienio 2006-2007, 84 asistieron a la reunión. Doce Estados Miembros de la Organización, la Santa Sede, una organización internacional y 11 organizaciones no gubernamentales participaron en calidad de observadores.
2. El Comité eligió Presidente al Sr. Joseph Mburu (Kenya), Vicepresidente primero al Sr. Jyri Ollila (Finlandia) y Vicepresidente Segundo al Sr. Noel de Luna (Filipinas).
3. El Sr. David A. Harcharik pronunció la declaración de apertura, que se reproduce en el Apéndice A.
4. Durante la reunión, el Comité contó con la ayuda de un Grupo de Redacción compuesto por Alemania, Argentina, Armenia (Presidencia), Australia, China, Ecuador, Eslovaquia, Estados Unidos, Gabón, Japón, Malasia, Omán, Sudán y Suecia.
5. El Comité aprobó el programa que se reproduce en el Apéndice B.

II. El estado de los mercados agrícolas mundiales

A. SITUACIÓN PRESENTE Y PERSPECTIVAS

6. El Comité analizó el estado de los mercados mundiales de productos básicos a partir del documento CCP 07/Inf.8.
7. El Comité agradeció a la Secretaría la información suministrada sobre la situación y las perspectivas mundiales de los productos básicos, aunque observó que en el documento de información utilizado como base para el debate de este tema del programa no constaban algunos de los análisis contenidos en la presentación. La opinión generalizada apuntó a la necesidad de proseguir el análisis imparcial del mercado en su totalidad y del impacto sobre la seguridad alimentaria del aumento de la demanda de biocombustibles, así como de analizar oportunamente los resultados de forma que se pudieran atender adecuadamente sus consecuencias para las políticas, especialmente en el caso de los países en desarrollo. Algunos miembros solicitaron asimismo que se considerasen las repercusiones sobre ciertos productos agrícolas importantes para los países en desarrollo, como el algodón y el sorgo y maíz. Asimismo algunos miembros subrayaron la importancia que tenía para los países en desarrollo evaluar por sí mismos el impacto a medio plazo del desarrollo de los mercados emergentes sobre sus economías, y expresaron su disponibilidad a colaborar con la Secretaría para fomentar su capacidad de utilizar los instrumentos de análisis ya existentes con el fin de llevar a cabo sus propios análisis.
8. La presentación contenía un resumen de análisis estadísticos recientes realizados por la Secretaría en los que se destacaban los efectos pertinentes de los cambios en los precios del crudo de petróleo sobre los precios del etanol, el azúcar y el maíz, así como de los cambios en los precios del diesel sobre los aceites de soja y de colza. Dichos análisis ponían también de manifiesto las fuertes interrelaciones, en ambos sentidos, existentes entre los precios del etanol y los del azúcar, así como las vinculaciones recíprocas entre los precios de los aceites de soja y de colza, aunque no se había detectado ninguna correlación estadística significativa entre los precios del etanol y del maíz. Se mencionaron los siguientes motivos de las relaciones observadas entre los precios, o de que no las hubiera: nivel de los costes totales necesarios para producir una unidad de bioenergía en relación con los que entrañaba la producción de la misma unidad de energía a partir de combustibles fósiles; nivel de apoyo proporcionado por la industria de los biocombustibles; magnitud y flexibilidad de la infraestructura utilizada para producir, distribuir y

utilizar los biocombustibles. Se tomó nota de que, debido a la escasa adecuación de la información, se necesitará realizar más estudios.

9. Se tomó nota de que, a medio plazo, resultaba más difícil predecir la evolución de los precios debido a la incertidumbre que se cierne sobre la marcha del mercado del crudo de petróleo, las políticas de apoyo al sector, la velocidad del desarrollo de la infraestructura y la tecnología que determinan los rendimientos de las materias básicas y la conversión de éstas en biocombustibles. Además, la complejidad de los mecanismos de transmisión de precios entre una multitud de mercados relacionados entre sí dificultaba el conocimiento detallado del conjunto de repercusiones sobre los precios de los productos alimentarios. El aumento de los precios del crudo de petróleo provocaba un aumento directo de los precios de producción de las materias básicas así como de su demanda, aunque no necesariamente de manera uniforme en todos los casos. Los precios del petróleo también afectaban indirectamente tanto los modelos de suministro de las distintas materias primas, al modificar su rentabilidad relativa, como la demanda de ciertas materias básicas que competían con los productos basados en los combustibles fósiles.

10. El Comité proporcionó asimismo una actualización de los avances del modelo COSIMO para el análisis y las proyecciones de los mercados de productos agrícolas. Esta iniciativa se realizaba en colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Tales avances fueron muy apreciados y diversos miembros expresaron su interés por participar en dicha iniciativa.

B. REPERCUSIONES PARA LOS MERCADOS MUNDIALES DE PRODUCTOS BÁSICOS DE LA RÁPIDA EXPANSIÓN DE CHINA Y LA INDIA

11. El Comité analizó, a partir del documento CCP 07/07, las implicaciones que tenía para el comercio y los mercados de productos agrícolas la rápida expansión económica de China y la India. Reconoció que este tema suscitaba un interés internacional creciente debido a sus importantes repercusiones posibles en el comercio, la seguridad alimentaria y los mercados agrícolas mundiales. Estas repercusiones se dejaban sentir a través de una serie de canales, en los que se incluían el comercio bilateral, los mercados agrícolas mundiales y las inversiones directas extranjeras.

12. Las delegaciones de China y la India hicieron observaciones al documento y aportaron nuevos elementos. La delegación de China se manifestó de acuerdo, en principio, con la conclusión del informe, e indicó que estaba dispuesta a trabajar en estrecha colaboración con la FAO sobre el tema. La delegación de la India valoró el análisis presentado y señaló que el Gobierno de su país acogía con satisfacción cualquier trabajo ulterior en este campo, incluido el trabajo en colaboración con la Secretaría. El Comité observó que ya se habían realizado importantes análisis de las implicaciones del crecimiento de China y la India, y que eventuales nuevos análisis debían tener una orientación específica y complementar la literatura existente.

13. Se presentaron diversas sugerencias sobre futuros análisis de los vínculos entre las economías de las locomotoras asiáticas y otros países. La inversión directa extranjera, tanto en agricultura como en otros sectores, así como en estas dos economías y en el resto del mundo, representaba un importante canal y debería tenerse en cuenta en dichos estudios. Los crecientes costes de los recursos de los factores de producción en las dos economías asiáticas, especialmente la tierra, el agua y la mano de obra, tendrían repercusiones notables en el modelo de producción y comercio y, por tanto, deberían tenerse en cuenta. Además, dados los elevados niveles de comercio de materias primas agrícolas y pienso para el ganado, tanto en la actualidad como previsiblemente en el futuro, deberían llevarse a cabo estudios en un marco de entradas y salidas de forma que reflejasen adecuadamente dichas relaciones. Las políticas comerciales y agrícolas de estas dos economías desempeñaban también un importante papel en la evolución de su producción y comercio futuros. Se alentó un análisis más profundo de los efectos de esas políticas. Análogamente, debería reconocerse la diversidad de las economías desde el punto de

vista de las inversiones y los modelos comerciales y debería conseguirse que los estudios se esforzasen por identificar dónde se encontraban las oportunidades de beneficio recíproco para el comercio y otras iniciativas económicas.

14. El Comité tomó nota de las dos líneas principales de trabajo propuestas por la Secretaría y las aprobó. Se trataba, en primer lugar, de profundizar más aún en el seguimiento y el análisis de las tendencias y las situaciones emergentes en las dos economías asiáticas con el objetivo de analizar las implicaciones y las repercusiones sobre los flujos comerciales, la seguridad alimentaria y los mercados agrícolas mundiales y, en segundo lugar, de reconocer el interés creciente que manifestaban muchos países por comprender las repercusiones de unas relaciones económicas más estrechas, especialmente a través de acuerdos comerciales bilaterales, con las locomotoras asiáticas, para proporcionar instrumentos de análisis y de información de cara a estudiar las implicaciones de dichos vínculos económicos.

III. Cambios de políticas que afectan a los mercados y el comercio de productos agrícolas

A. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PROGRESO DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES RELATIVAS AL SECTOR AGRÍCOLA

15. El Comité examinó la situación de las negociaciones comerciales multilaterales mantenidas en la Organización Mundial del Comercio (OMC), basándose para ello en el documento CCP 07/8.

16. El Comité se mostró satisfecho por la reanudación de las negociaciones comerciales multilaterales (NCM) y expresó su esperanza de que la Ronda de Doha se pudiera concluir en forma satisfactoria para finales de 2007. Muchos miembros insistieron en la necesidad de auténticas conversaciones multilaterales en las que participaran todos los miembros de la OMC, en contraposición a las reuniones de grupos más reducidos que habían predominado desde la suspensión de la Ronda. Numerosos miembros hicieron hincapié en las ventajas de que la Ronda obtuviera “resultados ambiciosos” en torno a los tres “pilares” constituidos por el acceso al mercado, las ayudas internas y la competencia en la exportación. Muchos miembros admitían el concepto de trato especial y diferenciado para que los países en desarrollo pudieran gestionar mejor la liberalización del comercio, observando que a dichos países se les había concedido flexibilidad en la reducción de los aranceles, en particular mediante el reconocimiento del concepto de productos especiales y el acuerdo de que a todos los países en desarrollo se les pudiera aplicar el mecanismo de salvaguardia especial. Muchos miembros subrayaron que la Ronda de Doha es una ronda en pro del desarrollo y destacaron el doble objetivo de llegar a un comercio internacional sin distorsiones ni restricciones y garantizar, al mismo tiempo, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

17. Diversos miembros señalaron prioridades diferentes para la Ronda que acababa de reanudarse. Se plantearon las siguientes cuestiones: la necesidad de simplificar los aranceles; el hecho de que, si bien desde la suspensión de las MTN había sido práctica común el establecimiento de acuerdos bilaterales o regionales de libre comercio, los países en desarrollo no se hallaban en una posición de fuerza para negociar tales acuerdos, en contraposición a los de carácter multilateral; el hecho de que los tres pilares de las NCM sobre la agricultura (a saber, el acceso al mercado, la ayuda interna y la competencia en la exportación) estuvieran interrelacionados, por lo que se debía avanzar simultáneamente en todos ellos; por último, la necesidad de que la Ronda de Doha se caracterizara por una orientación efectiva a beneficiar a los países en desarrollo.

18. La mayoría de los países que hicieron uso de la palabra elogiaron el trabajo de la FAO en lo que atañe a prestar asistencia a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales

multilaterales, y manifestaron su deseo de que tal asistencia pudiera continuar en el futuro. Algunos miembros agradecieron a la Secretaría tanto sus actividades normativas (mencionando las consultas de expertos así como la publicación de notas técnicas y el suministro de resúmenes sobre las políticas) como su asistencia técnica y su labor de fomento de la capacidad (varios delegados mencionaron los talleres regionales de aclaración). Algunos miembros pidieron que estas actividades se financiaran con cargo al Programa Ordinario de la FAO. Algunos miembros recomendaron que la Organización potenciara la capacidad de los países en desarrollo para mitigar los efectos negativos que podía tener a corto plazo la liberalización del comercio, y para ayudarles a superar las dificultades del lado de la oferta que podrían impedirles sacar partido de la liberalización.

19. Más en concreto, se destacaron tres importantes ámbitos en los que la FAO podría prestar asistencia, a saber: el análisis de las políticas comerciales, la capacitación y el asesoramiento sobre políticas y el fomento de la capacidad. Se insistió una vez más en que la FAO debía proporcionar análisis técnicos neutrales, y se subrayó la importancia de potenciar la capacidad para el análisis de las políticas comerciales. Algunos miembros destacaron las consecuencias negativas que tenían para los agricultores de sus países las sustanciales subvenciones otorgadas a los productores de algodón de los países desarrollados, y pidieron a la FAO que respaldara la iniciativa del grupo de países africanos productores de algodón denominado "Cotton 4". Se consideraba que las actividades desarrolladas por la FAO en los últimos años en apoyo del comercio habían sido muy pertinentes y útiles para acrecentar la capacidad de negociación de los países en desarrollo. Algunos miembros manifestaron su preocupación respecto de la publicación *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas* de 2006, ya que consideran que, en términos más amplios, proporciona la idea según la cual no todos los países en desarrollo se beneficiarían de la liberalización del comercio. Pidieron aclaraciones a la Secretaría con respecto al manejo de los datos en la preparación de la publicación.

B. PRODUCTOS ESPECIALES PARA EL DESARROLLO

20. El Comité examinó la identificación de los "productos especiales", respecto de los cuales las reducciones arancelarias acordadas en las negociaciones comerciales multilaterales se moderarían a la luz de las prioridades de los países en desarrollo relativas a la seguridad alimentaria, la seguridad de los medios de vida y el desarrollo rural. Este examen se llevó a cabo con ayuda del documento CCP 07/9.

21. El Comité agradeció a la Secretaría el informe proporcionado, si bien existían amplios aspectos problemáticos, acuerdos y desacuerdos que reflejaban el clima general de las negociaciones sobre los productos especiales. Estos aspectos se habían destacado en el documento, así como en la declaración de apertura. Se relacionaban con las siguientes cuestiones: los criterios, el alcance y las limitaciones al número de productos que los países podían designar por sí mismos; el nivel al que debía tener lugar la designación (SA 4, 6 u 8); el significado de "trato más flexible" en el ámbito de la reducción arancelaria; si debían o no tener derecho a este trato los productos exportados principalmente por los países en desarrollo; si los productos especiales debían tener acceso al mecanismo de salvaguardia especial; la cuestión de los techos arancelarios para productos especiales; y si la modalidad de productos especiales debía existir de forma permanente dentro de la OMC (es decir, si debía o no terminar cuando finalizara la puesta en práctica de los resultados de la Ronda de Doha).

22. El Comité manifestó que no consideraba justificada una conclusión del documento en el sentido de que la probable flexibilidad que había de accordarse a los productos especiales habría de extenderse más allá del pilar correspondiente al acceso del mercado, abarcando otros pilares de las negociaciones (en concreto, la ayuda interna y la competencia en la exportación).

23. El Comité sugirió lo siguiente:

- el trabajo de la FAO debería centrarse en prestar asistencia a los países en desarrollo para que hicieran un uso apropiado de la flexibilidad y el espacio normativo que probablemente proporcionaría la modalidad de productos especiales;
- la FAO debería ampliar su actividad en este campo para abarcar también otras regiones además de las mencionadas en el documento CCP 07/9, a fin de plantear cuestiones mundiales más firmes en relación con los productos especiales;
- la FAO debería examinar las repercusiones de los probables productos especiales en el comercio Sur-Sur;
- sería necesario justificar de manera más cabal y transparente la elección de los indicadores utilizados para la designación de los productos especiales;
- sería necesario un estudio de la lista de indicadores en virtud de la información disponible, tomando en consideración, la diversidad existente entre los países en desarrollo.

C. AYUDA PARA EL COMERCIO

24. El Comité examinó el papel de la FAO en relación con el programa de trabajo de la OMC en el marco de la iniciativa de ayuda para el comercio acordada en la Conferencia Ministerial de Hong Kong, en diciembre de 2005. La finalidad de la iniciativa era contribuir a los aspectos de desarrollo de la Ronda de Doha. El Comité utilizó para su examen el documento CCP 07/13.

25. El Comité elogió a la Secretaría por el informe proporcionado y manifestó su opinión de que la iniciativa revestía gran importancia para el comercio agrícola. Teniendo en cuenta el lugar marginal que ocupaban los países menos adelantados en el comercio agrícola mundial, el Comité consideró que la iniciativa de ayuda para el comercio era esencial a fin de eliminar las dificultades del lado de la oferta. Asimismo reafirmó la función de la FAO de ayudar a los países en desarrollo a acrecentar su capacidad productiva y de comercialización en el sector agrícola, y manifestó su opinión de que las actividades de la FAO relacionadas con la ayuda para el comercio debían conducirse en consonancia con los principios de París sobre la eficacia de la ayuda y en coordinación con otras instituciones dedicadas al desarrollo. El Comité subrayó que las actividades relacionadas con la ayuda para el comercio debían estar controladas por los países y ser compatibles con sus estrategias de desarrollo.

26. Los miembros manifestaron su apoyo a la función de la FAO y a su programa de trabajo en los cinco ámbitos de intervención indicados en el documento CCP/07/13 para la iniciativa de ayuda para el comercio, a saber, la transferencia de tecnología, las infraestructuras rurales, la inversión en la regulación del agua, el establecimiento de normas técnicas para los productos, y las negociaciones comerciales y el análisis de las políticas comerciales. Varios miembros subrayaron la importancia de que la FAO se dedicara a fomentar la capacidad relacionada con las normas y políticas comerciales, e invitaron a la Organización a perfeccionar y priorizar las propuestas y aplicar un criterio selectivo con respecto a las áreas de intervención. Un miembro puso en tela de juicio que los primeros tres ámbitos propuestos para la intervención de la FAO fueran pertinentes para la iniciativa de ayuda al comercio, preguntándose si no estaban más vinculados con otros cometidos de la Organización.

27. El Comité consideró que debían tomarse en cuenta los intereses de los países de ingresos medios así como los de las economías pequeñas y vulnerables, y que también debían incorporarse al programa de trabajo de la FAO relacionado con la iniciativa de ayuda para el comercio aspectos como la creación de capacidad empresarial, la agroindustria, la pesca, y las consecuencias de la erosión de la preferencia y de la subida de los precios de la energía. El Comité pidió a la Secretaría que también estudiara las mejores prácticas en lo que respecta a la idoneidad de las políticas comerciales para el desarrollo, y que trasmitiese sus conclusiones a los miembros. Varios miembros manifestaron su inquietud por el descenso de la proporción de los recursos de ayuda para el comercio que se destinaba a la agricultura, la silvicultura y la pesca, y pidieron que dicha proporción creciera.

28. El Comité subrayó la necesidad de que la FAO colaborara con la OMC y otros asociados en el desarrollo, y varios miembros pidieron que la FAO asumiera un papel más importante en el Marco Integrado, Programa de Facilitación del Comercio cuyos asociados actuales eran la OMC, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

IV. OTRAS CUESTIONES DE ACTUALIDAD RELACIONADAS CON EL COMERCIO Y LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

A. GESTIÓN DE LA OFERTA PARA AUMENTAR LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS

29. El Comité examinó la posibilidad de utilizar mecanismos de gestión a fin de aumentar los precios internacionales de los productos básicos, a la luz del documento CCP 07/10. Llegó a la conclusión de que los arreglos internacionales para la gestión de la oferta se enfrentaron a importantes dificultades prácticas. Manifestó su preocupación por la reducción y variabilidad de los precios cobrados por los productores por lo que respecta a numerosos productos agrícolas, así como por el impacto negativo para los productores de los países en desarrollo y menos adelantados. El Comité señaló que la restricción de la oferta de mercado mediante la limitación de la producción o las exportaciones, o el mantenimiento de existencias reguladoras, debería, en principio, elevar los precios y los ingresos de los productores.

30. Sin embargo, el Comité, conocedor de los intentos realizados anteriormente sin éxito para gestionar la oferta de productos agrícolas en los mercados internacionales, indicó que deberían superarse graves problemas prácticos para establecer cualquier mecanismo viable de gestión de la oferta. Entre éstos cabe destacar los problemas planteados por los países que no son miembros, el costo de mantenimiento de los mecanismos y la dificultad de mantener los compromisos respecto de cualquier programa a lo largo del tiempo. Algunas delegaciones hicieron referencia a las dificultades que los países en desarrollo tendrían para compensar a los agricultores por la reducción de su producción. El establecimiento de cualquier nuevo instrumento de gestión de la oferta entrañaría riesgos considerables.

31. Algunos miembros consideraron que los mecanismos de gestión de la oferta serían inadecuados aunque se pudiesen superar las dificultades prácticas, dado que distorsionarían los mercados y darían señales de precios e incentivos inadecuados a los productores.

32. El Comité consideraba que existían medios alternativos para hacer frente a los bajos ingresos de los países productores de productos básicos. Debería considerarse la posibilidad de diversificar la producción a favor de otros productos agrícolas y otras formas de empleo para los agricultores. Se señaló que las actividades que aportaban un valor añadido podrían permitir a los países exportadores lograr beneficios superiores y más estables, y el Comité convino en que debía hacerse frente al escalonamiento de aranceles en los países importadores para facilitar un mayor comercio de productos elaborados. También se apuntó que el fortalecimiento de la demanda, el suministro de información de mercado a los productores y exportadores y el fomento de la inversión extranjera en la agricultura podían constituir medios para mejorar los resultados de los productores de productos básicos.

33. El Comité solicitó que la Secretaría prosiguiera el seguimiento y la evaluación de los avances en el debate sobre las propuestas relativas a la gestión de la oferta.

B. AUMENTOS REPENTINOS: ANÁLISIS, CONCLUSIONES PRELIMINARES Y LECCIONES APRENDIDAS

34. El Comité examinó las conclusiones preliminares extraídas de los análisis de la FAO sobre la incidencia, las causas y las repercusiones de los aumentos repentinos en los volúmenes de las importaciones de alimentos, sobre la base del documento CCP: 07/11. En el documento se presentaba una perspectiva general de la distribución de los aumentos repentinos en función de los productos básicos y los países, así como conclusiones más específicas sobre las causas y los efectos de dichos aumentos repentinos en mercados de productos básicos concretos de determinados países objeto de estudio de caso. En el documento se advertía de que si bien era necesario un mecanismo efectivo de salvaguardia para compensar los efectos potencialmente perturbadores de los aumentos repentinos, los países necesitaban asistencia para reforzar su capacidad de análisis y recopilación de datos a fin de garantizar un uso apropiado de los mecanismos de salvaguardia.

35. Algunos miembros observaron que los aumentos repentinos de las importaciones podían plantear problemas para ciertos países importadores de alimentos. El Comité convino en que el mecanismo de salvaguardia especial actualmente en curso de negociación en la Organización Mundial del Comercio seguía siendo muy importante. Se convino en que la mejora del conocimiento del fenómeno de los aumentos repentinos de las importaciones había aportado una contribución útil al diseño de un mecanismo de salvaguardia especial. Sin embargo, se señaló que la existencia de numerosos factores causales, internos y externos al país importador, podía complicar el análisis. Se reconoció asimismo que el uso inadecuado de salvaguardias podía ser perjudicial para los países exportadores de productos básicos agrícolas.

36. Los miembros reconocieron el problema generalizado de la falta de datos adecuados y verificables, en particular con respecto a los indicadores de perjuicios a los sectores agrícolas nacionales, y de la capacidad limitada de algunos países importadores para analizar opciones de políticas alternativas con vistas a contrarrestar los efectos potencialmente perturbadores de los aumentos repentinos.

37. El Comité respaldó y recomendó que se siguiese llevando a cabo la labor de análisis de los aumentos repentinos de las importaciones realizada por la Secretaría. Los miembros pidieron que se emprendiesen nuevos trabajos de análisis a corto plazo, tanto con objeto de conocer mejor las causas y los efectos de determinados aumentos repentinos como de investigar las posibles implicaciones para los países exportadores del uso de salvaguardias frente a los aumentos repentinos de importaciones. Solicitaron también un análisis de las implicaciones del comercio preferencial para la aplicación de salvaguardias.

38. El Comité también convino en que se debería seguir prestando asistencia a los países en desarrollo para mejorar su información sobre los mercados y sus sistemas de vigilancia del comercio, así como para reforzar su capacidad de análisis de los posibles efectos del aumento del volumen de las importaciones con el fin de garantizar que se diesen respuestas adecuadas en el plano de las políticas.

39. Se apoyó asimismo la propuesta de establecimiento de una red para facilitar información con vistas a dar una alerta temprana en relación con determinados productos alimenticios, basada en la labor de información constante sobre productos básicos realizada por la Dirección de Comercio y Mercados, con el fin de advertir a los miembros de posibles perturbaciones en los mercados internacionales, aunque se apuntó que se debían elaborar más en detalle las modalidades de dicho sistema.

V. Medidas internacionales sobre los productos básicos agrícolas

40. El Comité tomó nota de los informes de los cuatro Grupos Intergubernamentales y del Subgrupo sobre Cueros y Pieles, que se habían reunido desde su 65º período de sesiones.

41. Se informó al Comité de la atención prestada al próximo Año Internacional de las Fibras Naturales por parte del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras y del Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines en su reunión conjunta celebrada en febrero del presente año, sobre la base del documento CCP 07/6. Se informó al Comité de que las disposiciones preliminares para la observancia del Año Internacional ya se habían adoptado. El Comité tomó nota de que no se había facilitado ninguna financiación y reconoció la importancia fundamental de que se obtuviera un apoyo financiero adecuado a fin de emprender algunas actividades preliminares.

42. El Comité examinó la cooperación de la FAO con el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) en el desarrollo de los productos básicos, así como la función de los Grupos Intergubernamentales en el fomento y la supervisión de los proyectos, sobre la base del documento CCP 07/12. Tomó nota de que, desde su último período de sesiones, se habían aprobado varios proyectos más y se había comenzado su ejecución. Se reconoció el incremento en la asignación anual del FCPB para la FAO con el fin de satisfacer los costos de formulación y supervisión de proyectos de desarrollo de los productos básicos. Se indicó la necesidad de mejorar la rendición de cuentas con respecto a los resultados de los proyectos.

43. El representante del FCPB informó al Comité de la iniciativa del FCPB relativa a un proceso de consulta con los Organismos Internacionales de Productos Básicos (OIPB) de la FAO, así como con otros OIPB, con el fin de determinar las prioridades temáticas de los productos básicos que se incorporarían al tercer plan de acción quinquenal del Fondo. El Comité tomó nota de que estas prioridades facilitarían la presentación de proyectos sobre productos básicos y el proceso de aprobación de los mismos, y alentó al FCPB y a los OIPB a que continuaran trabajando juntos en la formulación de estrategias de desarrollo de los productos básicos y de procedimientos para utilizar eficazmente los recursos.

VI. PREPARATIVOS PARA EL 67º PERÍODO DE SESIONES

44. El Comité tomó nota de que el Director General fijaría la fecha del siguiente período de sesiones en consulta con el Presidente.

VII. OTROS ASUNTOS

45. El Comité tomó nota de la declaración realizada por los representantes de la Federación Internacional de Productores Agrícolas.

APÉNDICE A

DECLARACIÓN DE APERTURA PRONUNCIADA POR EL SR. DAVID A. HARCHARIK, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Sr. Presidente, Excelentísimos Señores, distinguidos delegados, señoritas y señores:

Les doy la bienvenida al 66º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (CPPB).

Al igual que hace dos años, este período de sesiones del CCPB se celebra en coordinación con el del COAG. Como saben, la función principal del CPPB es revisar los progresos y las cuestiones políticas relativos al mercado de productos básicos agrícolas, así como elaborar recomendaciones sobre asuntos políticos para el Consejo de la FAO.

Desde la celebración del último CPPB, se han incrementado los precios de muchos productos básicos agrícolas. Si bien es cierto que la razón se encuentra principalmente en las leyes fundamentales del mercado, también se han manifestado algunos factores nuevos que afectan a los precios de los productos básicos. El primero de ellos, del que trata uno de los temas de programa de hoy, son las consecuencias que tiene el rápido crecimiento económico de China y la India. El segundo son los efectos que tienen los precios del crudo en los productos agrícolas utilizables para la producción de combustibles biológicos. La FAO ha iniciado un análisis de la mayor demanda y, por lo tanto, de los precios de dichos productos.

A pesar de los aumentos recientes de los precios de los productos básicos, la tendencia a largo plazo es a la baja y las fluctuaciones a corto plazo siguen siendo significativas. Estos problemas han ocupado desde siempre la atención de este Comité y, en los últimos años, los problemas relativos a los precios de los productos básicos a los que se enfrentan, principalmente, los países en desarrollo han tenido una gran importancia en el panorama internacional. Por ejemplo, se ha renovado el interés por los esquemas de gestión de la oferta, cuestión de la que se ocupa, a su vez, uno de los temas del programa de esta semana.

Como en los períodos de sesiones anteriores, el Comité examinará también los progresos recientes de las políticas comerciales. La grata noticia de la reanudación de la Ronda de Doha, que se encontraba estancada, hace que éste sea un momento oportuno para hacerlo. La reforma de la política comercial orientada a propiciar un sistema comercial mundial justo y orientado al mercado y a eliminar o reducir los subsidios que perturban el intercambio y las barreras comerciales puede realizar un aporte positivo al comercio y al desarrollo, así como a la reducción del hambre y la pobreza. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas propugnó un sistema comercial abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio, y las negociaciones comerciales multilaterales representan la forma más prometedora de lograrlo.

Sin embargo, la reforma de las políticas comerciales no es una panacea y las ventajas de un comercio internacional más libre no se distribuirán por igual entre los países en desarrollo ni dentro de cada uno de los países. No todos los países en desarrollo se beneficiarían a corto o medio plazo de una mejora en el acceso a los mercados de exportación o de una mayor apertura de sus propios mercados. Muchos de ellos sufren dificultades en el lado de la oferta, en particular por la carencia de infraestructuras rurales y un exceso de dependencia de las incertidumbres del clima para su producción. Sus sectores agrícolas no resultan a menudo competitivos y les impiden aprovechar las nuevas oportunidades para el comercio, especialmente para los productos elaborados y de valor añadido. La reducción de aranceles implica también una mayor competencia de alimentos importados para los productos locales, y los sistemas internos de

producción que contribuyen significativamente al suministro de alimentos, a los ingresos rurales y al empleo pueden no estar preparados para resistirlo. Incluso en los casos de los países más competitivos, la producción nacional podría ser vulnerable a la competencia debida a los aumentos de corto plazo y repentinos de las importaciones. La seguridad alimentaria sostenible depende de una mayor productividad de la producción local de alimentos, y los países en desarrollo necesitan disponer de la flexibilidad y del alcance para crear un entorno favorable de políticas destinado a facilitar este resultado. La política comercial debe ser coherente con las intervenciones en materia de política agrícola interna que, a su vez, difieren en función del nivel de desarrollo agrícola del país. Muchos países podrían necesitar cierto grado de flexibilidad a la hora de aplicar nuevas reglamentaciones comerciales, al mismo tiempo que podrían precisar de asistencia mientras se adaptan a las nuevas condiciones de mercado que impone la liberalización. Naturalmente, no todos los países en desarrollo tienen las mismas necesidades, de forma que no existe una solución única para todos.

La Ronda de Doha debe introducir instrumentos eficaces para reducir al mínimo el número de casos en los que los países en desarrollo podrían llegar a padecer consecuencias negativas como resultado de una mayor liberalización del comercio mundial. Las negociaciones de la Ronda de Doha han producido varios instrumentos a tal fin, como los “productos especiales” y los “mecanismos de salvaguardia especial”. En el programa del CPPB se incluye una revisión de las últimas posturas de las negociaciones y un examen de varias cuestiones de actualidad, como los productos especiales, las salvaguardias especiales y la iniciativa de ayuda para el comercio. La finalidad de este tema del programa es informar a los miembros acerca de las cuestiones relacionadas y presentar el trabajo analítico de la FAO destinado a contribuir al debate de estos importantes asuntos sobre una base informada.

La FAO ha asumido el compromiso de ayudar a los países en desarrollo a participar plenamente en las negociaciones comerciales multilaterales, tarea que realizará proporcionando información y análisis y facilitando asistencia técnica y creación de capacidad. Este papel de la FAO formaba ya parte del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y las Conferencias de la FAO lo han seguido destacando. Es necesario actuar para asegurar que todos participan en los beneficios potenciales de las reformas comerciales tan equitativamente como sea posible y, a tal fin, la FAO asiste a los países en la mejora de la competitividad de sus productos básicos agrícolas. La iniciativa de ayuda para el comercio es importante para afrontar los obstáculos al desarrollo comercial que padecen los países en desarrollo. En el programa encontrarán un debate sobre la posible contribución de la FAO a esta iniciativa.

Sr. Presidente, Excelentísimos Señores, distinguidos delegados, señoras y señores:

Su participación en este período de sesiones del CPPB es sumamente apreciada. El programa se centra en asuntos principales de vital importancia para el comercio y el desarrollo de los productos básicos. El CPPB es el único foro verdaderamente mundial para el debate de los problemas que han de afrontar los productores, exportadores e importadores de productos agrícolas básicos, así como para determinar las soluciones adecuadas para dichos problemas. Por lo tanto, lo que ustedes debatan aquí tiene una importancia decisiva.

Les deseo un período de sesiones constructivo y provechoso.

APÉNDICE B

PROGRAMA DEL 66º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

1. Cuestiones de organización
 - a) Elección del Presidente y de los Vicepresidentes
 - b) Aprobación del programa
2. Declaración en nombre del Director General
3. El estado de los mercados mundiales de productos agrícolas
 - a) Situación presente y perspectivas
 - b) Repercusiones en los mercados mundiales de productos básicos de la rápida expansión en China e India
4. Cambios de política que afectan a los mercados y el comercio de productos agrícolas
 - a) Negociaciones comerciales multilaterales en la Organización Mundial del Comercio (OMC)
 - b) Productos especiales para el desarrollo
 - c) Ayuda al comercio
5. Otras cuestiones de actualidad relacionadas con el comercio y los productos agrícolas
 - a) Gestión del suministro para aumentar los precios internacionales de los productos básicos
 - b) Aumentos repentinos: análisis, conclusiones preliminares y lecciones aprendidas
6. Medidas internacionales sobre comercio y productos agrícolas
7. Preparativos para el 67º período de sesiones
8. Otros asuntos
9. Aprobación del informe

APÉNDICE C

**LISTA DE MIEMBROS DEL
COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS
Bienio 2006-2007**

Afganistán	España	Omán
Alemania	Estados Unidos de América	Pakistán
Angola	Estonia	Panamá
Arabia Saudita	Filipinas	Paraguay
Argelia	Finlandia	Perú
Argentina	Francia	Polonia
Armenia	Gabón	Portugal
Australia	Ghana	República Checa
Austria	Grecia	República de Corea
Azerbaiyán	Guatemala	República Dominicana
Bangladesh	Guinea	República Democrática del Congo
Bélgica	Honduras	República Popular Democrática de Corea
Benín	Hungría	Rumanía
Bolivia	Islandia	Rwanda
Brasil	India	San Marino
Bulgaria	Indonesia	San Vicente y las Granadinas
Burkina Faso	Irán (República Islámica del)	Senegal
Burundi	Iraq	Serbia
Cabo Verde	Irlanda	Seychelles
Camerún	Italia	Sri Lanka
Canadá	Japón	Sudáfrica
Chile	Jordania	Sudán
China	Kenya	Suecia
Chipre	Lesotho	Suiza
Colombia	Jamahiriya Árabe Libia	Tailandia
Comunidad Europea (Organización Miembro)	Lituania	Tonga
Congo	Madagascar	Turquía
Costa Rica	Malawi	Uganda
Côte d'Ivoire	Malasia	Ucrania
Croacia	Malí	Reino Unido
Cuba	Mauricio	Uruguay
Dinamarca	México	Yemen
Ecuador	Moldova	Zimbabwe
Egipto	Marruecos	
El Salvador	Países Bajos	
Emiratos Árabes Unidos	Nueva Zelanda	
Eritrea	Nicaragua	
Eslovaquia	Níger	
Eslovenia	Nigeria	
	Noruega	